



COMUNICADO DE PRENSA

Jornada especial de credencialización.

El **sábado 13 de enero** todas las oficinas consulares de México llevarán a cabo una **jornada especial de credencialización** para que puedas tramitar tu credencial para votar a tiempo para participar en las elecciones de 2024.

Para tramitar tu credencial para votar **no requieres cita**. Solo es necesario presentarte en tu consulado más cercano, con los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento
- Identificación oficial con fotografía
- Comprobante de domicilio

El **20 de febrero de 2024** es la fecha límite establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE) para registrarse en www.votoextranjero.mx y elegir algunas de las modalidades de voto en el extranjero.

Las personas **deberán tramitar su credencial antes del 15 de enero de 2024 a fin de poder recibirla en tiempo** y registrarse para elegir la modalidad de votación de su preferencia: postal, electrónica o presencial.

Consulta la ubicación, horarios y servicios disponibles en tu oficina consular más cercana en el sitio <http://miconsulado.sre.gob.mx>, así como en nuestras redes sociales.